



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

FIJACIÓN EN LISTA TRASLADO

LISTA DE PROCESOS EN TRASLADO EN SECRETARIA CONFORME EL ARTÍCULO 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
44-650-31-89-001-2015-00078-00	VERBAL MAYOR CUANTÍA	CARMEN ANTONIO DITTA RAMÍREZ	CARBONES DEL CERREJON LIMITED	LIQUIDACIÓN DE COSTAS (03 DÍAS)	16-04-2024	18-04-2024

San Juan del Cesar – La Guajira, quince (15) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

Se fija la presente lista para correr traslado con fundamento en el artículo 110 del Código General del Proceso, por el término de tres (03) días.

**ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO
SECRETARIA**



**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA**

San Juan del Cesar - La Guajira, Abril doce (12) de dos mil veinticuatro (2024)

PROCESO: VERBAL MAYOR CUANTÍA.

RAD: 44-650-31-89-001-2015-00078-00.

DEMANDANTE: CARMEN ANTONIA DITTA RAMÍREZ.

DEMANDADO: CARBONES DEL CERREJÓN LIMITED.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Se procede por secretaría a realizar la liquidación de costa de conformidad con lo dispuesto en el artículo 366 del C. G. P., incluyendo las agencias en derecho y los honorarios del auxiliar de la justicia fijados en providencia de fecha 08 de Septiembre de 2023, e igualmente las costas procesales ordenas por el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Riohacha – La Guajira, en decisión de 11 de marzo de 2024, por lo que se liquidan las costas así:

COSTAS PROCESALES PRIMERA INSTANCIA	\$0
AGENCIAS EN DERECHO RECONOCIDAS EN PROVIDENCIA DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$12.384.000
HONORARIOS DE AUXILIAR DE LA JUSTICIA RECONOCIDOS EN PROVIDENCIA DE 08 DE SEPTIEMBRE DE 2023	\$400.000
COSTAS PROCESALES SEGUNDA INSTANCIA	\$1.300.00
TOTAL COSTA Y AGENCIA EN DERECHO.	\$14.084.000

**ADRIANA CAROLINA BLANCO CAMPO
SECRETARIA**